MATRIZ DE RIESGOS DE LA VEEDURÍA TECNOLÓGICA

Objetivo: Identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el ejercicio de la veeduría, garantizando la seguridad de sus miembros y la continuidad de su labor.

Estructura de la Matriz:

Riesgo Identificado	Categoría	Causa	Impacto (1-5)	Probabilidad (1-5)	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación / Acción Preventiva
Amenazas o intimidación a veedores	Seguridad	Grupos corruptos que se sienten afectados por la vigilancia.	5	3	**15 (Alto)**	1. Establecer un protocolo de seguridad interno. 2. Denunciar ante la Fiscalía y la UNP. 3. Solicitar medidas de protección al Estado.
Falta de acceso a la información pública	Operativo	Entidades que niegan o retrasan la entrega de información.	4	4	**16 (Alto)**	1. Radicar derechos de petición y tutelas. 2. Denunciar ante la Procuraduría. 3. Hacer públicas las negativas.
Deslegitimación y desinformación	Reputacional	Campañas para desacreditar a la veeduría.	4	3	**12 (Medio)**	1. Mantener una comunicación clara y transparente. 2. Publicar informes basados en evidencia. 3. Establecer alianzas con medios de comunicación.
Desánimo y falta de participación	Interno	Percepción de que la veeduría no genera impacto.	3	3	**9 (Medio)**	1. Celebrar los pequeños logros. 2. Fortalecer la formación interna. 3. Promover la rotación de tareas para evitar la sobrecarga.
Infiltración de intereses particulares	Interno	Que un miembro actúe en beneficio de un contratista o político.	5	2	**10 (Medio)**	1. Aplicar estrictamente el régimen de impedimentos. 2. Promover la transparencia en la toma de decisiones. 3. Establecer un código de ética.
Problemas legales por mal uso de la veeduría	Legal	Uso de la veeduría para fines proselitistas o extorsivos.	5	1	**5 (Bajo)**	1. Capacitar a los miembros sobre los límites legales. 2. Tener claridad sobre las prohibiciones de la Ley 850.

En cada reunión se deben revisar los riesgos identificados, evaluar si han cambiado y actualizar las medidas de mitigación. Debe ser un documento vivo y cambiante